



Ruth Salinas Reyes

Representación proporcional

Grupo parlamentario: Movimiento Ciudadano



Fecha de nacimiento

19 de febrero de 1985.

Formación académica

Es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), maestra en Administración Pública por la Universidad del Valle de México (UVM), y especialista en Contabilidad Gubernamental por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente, cursa el doctorado en Administración Pública en el Instituto Nacional de Administración Pública.

Trayectoria política y experiencia profesional

Su experiencia profesional y política se ha desarrollado ampliamente dentro de Movimiento Ciudadano y en el servicio público, tanto a nivel legislativo como municipal.

Entre 2008 y 2012, se desempeñó como asesora de Movimiento Ciudadano en la Legislatura del Estado de México. Posteriormente, entre 2012 y 2016, fue asesora de la representación de Movimiento Ciudadano ante el Instituto Electoral del Estado de México, contribuyendo a la defensa de los derechos político-electORALES de la ciudadanía.

En el proceso electoral de 2012, fue candidata a diputada local suplente, y en 2015 se registró como precandidata a una diputación local.

Simultáneamente, entre 2014 y 2016, fue Coordinadora Regional de la Quinta Circunscripción de Movimiento Ciudadano, con responsabilidad política en los estados de Estado de México, Colima, Hidalgo y Michoacán.



Durante 2016, ocupó el cargo de Jefa de Bienes Inmuebles en el H. Ayuntamiento del municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, desde donde coordinó procesos administrativos de gestión patrimonial.

Desde 2016 y hasta la fecha, ha sido integrante de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de México, además de haber sido Secretaria de Mujeres Jóvenes dentro del mismo instituto político. Actualmente, se desempeña como Presidenta del Consejo Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de México y forma parte de la Coordinadora Ciudadana Nacional, órgano directivo colegiado del partido a nivel nacional.

Entre 2018 y 2021, fue diputada federal en la LXIV Legislatura, donde participó en la agenda parlamentaria desde la bancada de Movimiento Ciudadano.

En 2024, fue electa diputada local en el Estado de México por el principio de representación proporcional, integrándose a la LXII Legislatura de la entidad.

Presencia en la LXII Legislatura

- Comisión Legislativa de Derechos Humanos (Presidencia);
- Comisión Especial para el Seguimiento al Plan de Desarrollo del Estado de México (Secretaría);
- Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales (Miembro);
- Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia (Miembro);
- Comisión Legislativa de Planeación y Gasto Público (Miembro);
- Comisión Legislativa de Desarrollo Urbano (Miembro);
- Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Minero (Miembro);
- Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes (Miembro);
- Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito (Miembro);
- Comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos (Miembro);
- Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización (Miembro);



- Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas (Miembro);
- Comisión Legislativa para la Igualdad de Género (Miembro);
- Comisión Legislativa de Recursos Hídricos (Miembro);
- Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales (Miembro);
- Comisión Legislativa para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición (Miembro);
- Comité Permanente de Comunicación Social (Miembro).

Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

La agenda legislativa de la diputada Ruth Salinas Reyes se distingue por su impulso a los derechos humanos, la igualdad sustantiva, la justicia ambiental y social, y una movilidad más equitativa, con un enfoque firme en la transparencia, la inclusión y la defensa de grupos históricamente vulnerados.

En defensa del medio ambiente y la calidad del aire en zonas urbanas, propuso reformar el Código para la Biodiversidad estatal con el objetivo de sancionar la contaminación odorífica —una forma de deterioro ambiental provocada por emisiones de compuestos volátiles que generan malos olores, como el característico “olor a croqueta” en Toluca. Bajo el lema “Adiós al mal olor en Toluca”, planteó sanciones que van desde 11 mil hasta más de 4.5 millones de pesos, dependiendo del impacto de las actividades responsables, e impulsa que la Secretaría del Medio Ambiente ejecute acciones de restauración cuando estos olores afecten la salud o el hábitat (congersoedomex.org.mx).

Propuso sancionar como desacato el incumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem). La iniciativa plantea que las autoridades o personas servidoras públicas que no den respuesta fundada y motivada a dichas recomendaciones dentro de un plazo de 15 días hábiles, incurran en falta grave y sean susceptibles de sanciones como la suspensión del cargo sin goce de sueldo, destitución e incluso multas económicas, conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del estado (congersoedomex.org.mx).



Presentó una iniciativa para ampliar y consolidar las acciones afirmativas en los procesos electorales del Estado de México. En nombre de su bancada, propuso reformar el Código Electoral estatal para reconocer legalmente a las acciones afirmativas como medidas temporales de carácter correctivo y compensatorio, enfocadas en promover la postulación de personas de grupos históricamente excluidos: mujeres, personas indígenas, afromexiquenses, con discapacidad y de la diversidad sexual. La propuesta establece que las fórmulas de candidaturas por acción afirmativa deberán ser integradas por personas del mismo grupo y género, y busca elevar a rango de ley los porcentajes mínimos establecidos por el IEEM en elecciones anteriores, con el fin de asegurar su aplicación obligatoria en futuras contiendas (congresoedomex.org.mx).

Propuso reformar la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios, para establecer límites claros a las concesiones, subsidios y expropiaciones en el sector transporte. Desde tribuna, cuestionó el alza injustificada en tarifas de transporte público y peajes —los llamados “casetazos y tarifazos”— y lamentó que, pese a la reciente reforma legal, la entidad siga sin contar con un sistema integral de movilidad. Su iniciativa busca regular los costos mediante títulos de concesión transparentes, mecanismos de actualización tarifaria con revisión estatal, subsidios con enfoque de derechos humanos, y topes en la duración de las concesiones, las cuales no podrán exceder los 15 años sin aprobación del Congreso. Además, exigió la comparecencia del secretario de Movilidad, Daniel Sibaja, para que rinda cuentas sobre el estado de las vialidades, aumentos tarifarios y presuntos actos de corrupción en su dependencia (congresoedomex.org.mx).

En nombre del Grupo Parlamentario de MC, presentó una iniciativa de reforma constitucional para que las universidades públicas del Estado de México, incluidas aquellas con autonomía, implementen acciones afirmativas dirigidas a personas indígenas, afromexicanas y pertenecientes a grupos históricamente vulnerados. En tribuna, subrayó que el ingreso a las instituciones de educación superior no debe seguir respondiendo a un esquema elitista centrado exclusivamente en méritos académicos, sino contemplar criterios de equidad que reconozcan la diversidad social y cultural del estudiantado. Propuso que los procesos de selección integren perspectivas interculturales, interseccionales y de género, a



fin de construir un sistema educativo más representativo y con verdadera vocación democrática (congresoedomex.org.mx).

Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))



X (antes Twitter) ([ir al sitio](#))